

ACTA**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES****BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2026, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del **Bci Small Cap Chile Fondo de Inversión** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo*”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “*Presidente*” y la “*Administradora*”, respectivamente), y con la asistencia de don Felipe Larraechea Hirigoyen, quien actuó como secretario de actas (el “*Secretario*”).

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante sistema de videoconferencia “Webex” los aportantes que se individualizan a continuación (los “*Aportantes*”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Activa	Samuel Moran Goycoolea	56.619
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Balanceada	Samuel Moran Goycoolea	117.610
Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Conservadora	Samuel Moran Goycoolea	167.803
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Activa	Samuel Moran Goycoolea	18.491
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Balanceada	Samuel Moran Goycoolea	25.225
Fondo Mutuo Bci Cartera Patrimonial Conservadora	Samuel Moran Goycoolea	27.389
Total		413.137

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 413.137 cuotas del Fondo que representaban un 98,76% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo (el “Reglamento Interno”), el Presidente solicitó la omisión de la lectura del citado documento, lo que se aprobó por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia de que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, dejar constancia de que no asistió a la Asamblea el delegado de la CMF.

Luego, se propuso a los señores Aportantes que la Asamblea fuese grabada y registrada por un medio apto para producir fe, lo cual fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea a don Felipe Larraechea Hirigoyen.

La proposición efectuada por el Presidente fue aprobada por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por don Samuel Moran Goycoolea, en representación de los aportantes (i) Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Activa, (ii) Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Balanceada, y (iii) Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica Conservadora.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
- ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- iii) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- iv) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia; y

- v) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A. Cuenta anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

El Presidente entregó la palabra a don Felipe Larraechea Hirigoyen, quien dio cuenta del desempeño del Fondo, el balance y sus estados financieros, como también de sus inversiones.

B. Informe de la empresa de auditoría externa.

Luego, el Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, Deloitte Auditores y Consultores Limitada, mediante carta de fecha 26 de marzo de 2026, suscrita por doña Jessica Pérez Pavez, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C. Balance y Estados Financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la sociedad Administradora.

D. Resultado del ejercicio anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2025, el señor Felipe Larraechea Hirigoyen, presentó dicho resultado, las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2025 en los siguientes términos:

Descripción	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	10.833.502	2.226.622
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	10.957.532	2.464.381
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(124.030)	(237.759)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(20.772.896)	(22.218.334)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	13.399.871	11.954.433
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	14.181.055	13.506.965
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(781.184)	(1.552.532)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(34.172.767)	(34.172.767)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(34.172.767)	(34.172.767)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(9.939.394)	(19.991.712)

E. Saldos de las cuentas de patrimonio.

Indicó el señor Felipe Larraechea Hirigoyen que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2025, según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (en M\$):

PATRIMONIO NETO		
Aportes	(4.056.573)	28.237.554
Resultados acumulados	397.033	(2.710.990)
Resultado del ejercicio	13.461.606	3.889.206
Dividendos provisorios	(3.791.726)	(781.184)
Total patrimonio neto	6.010.340	28.634.586
Total pasivos y patrimonio neto	9.809.359	29.437.056

F. Reparto de dividendos.

El señor Felipe Larraechea Hirigoyen señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo, se desprendería que existían Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y el Reglamento Interno.

Al respecto, hizo presente a los señores aportantes que se distribuyó, en calidad de dividendos, la suma equivalente a \$3.791.726, lo que correspondía al 35% de los Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, cumpliendo así con la obligación establecida en la normativa indicada.

Por último, indicó que el pago de dicho dividendo fue efectuado el día 9 de enero de 2026, en las oficinas sociales de la Administradora a través de depósito en la cuenta corriente de los aportantes, según el mecanismo estipulado en el Reglamento Interno.

G. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe de Comité de Vigilancia del Fondo estaba a disposición de los Aportantes que lo requieran, por lo que se solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la Asamblea mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes.

A continuación, la Asamblea aprobó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2025 del Fondo.

2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

1. Julio Gálvez Boizard;
2. Gonzalo Alliende Arriagada; y
3. Félix Lorenzo Espíndola.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, elegir a los señores Julio Gálvez Boizard, Gonzalo Alliende Arriagada y a don Félix Lorenzo Espíndola, para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo.

Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

4. FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

El Presidente propuso que, para el periodo comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria

de Aportantes, los miembros del Comité de Vigilancia reciban una remuneración de 20 Unidades de Fomento para cada miembro del Comité por sesión a la que asistan, con un tope de seis sesiones remuneradas, es decir, con un tope de 120 Unidades de Fomento por cada miembro del Comité de Vigilancia, durante el periodo que transcurra hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de Aportantes.

A continuación, la Asamblea acordó, mediante el voto favorable de la unanimidad de los Aportantes asistentes, aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo, durante el período correspondiente al ejercicio del año 2026.

Al respecto, dejó constancia de que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno y el literal e) del artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

1. PKF Chile Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento;
2. Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 160 Unidades de Fomento; y
3. Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y, tras un breve debate, se aprobó por la unanimidad de los Aportantes asistentes, designar a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a don Jorge Velásquez Álvarez y don Jorge Arancibia Isla para que, cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la Asamblea siendo las 10:05 horas.

DocuSigned by:
Cristian Andres Fabres Ruiz
8B24841580C646F...

Cristián Fabres Ruiz
Presidente

Firmado por:
FELIPE JOAQUIN LARRACHEA HIRIGOYEN
C5D5412DA2ED4B6...

Felipe Larraechea Hirigoyen
Secretario

Firmado por:
SAMUEL MORAN GOYCOOLEA
3112A8206FAE4E6...

Samuel Moran Goycoolea
p.p. **Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica
Activa**
p.p. **Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica
Balanceada**
p.p. **Fondo Mutuo Bci Cartera Dinámica
Conservadora**